



**30 % de la víctimas de trata son niños  
y un 70 % mujeres y niñas, según informe UNODC**

- Día Mundial contra la Trata de Personas.
- Acciones de DNI Costa Rica para la detección, protección y atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata.

**30 de julio, 2018.** Hoy 30 de julio se recuerda la lucha contra la trata de personas, llamando la atención de la comunidad internacional sobre las graves implicancias de este delito, además de concienciar sobre la situación de las víctimas del tráfico humano, promocionando y protegiendo sus derechos humanos.

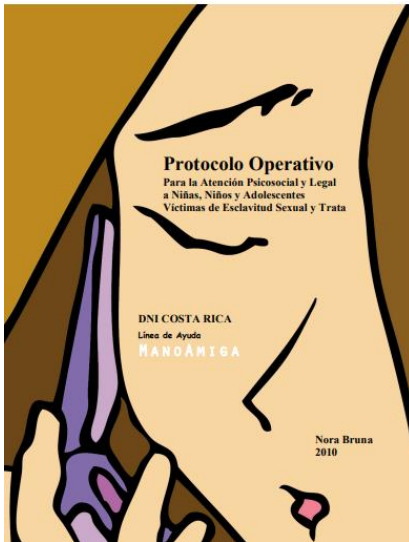
La trata de personas es un delito que explota a mujeres, niños y hombres con numerosos propósitos, como lo son el trabajo forzoso y el sexo. Según *La Organización Internacional del Trabajo* se calcula que casi 21 millones de personas en el mundo son víctimas del trabajo forzoso. En esa cifra se incluye también a las víctimas de trata para la explotación laboral y sexual, mostrando con un **30 por ciento a los niños víctimas y con un 70 por ciento a las mujeres y niñas víctimas de trata.**

*Yury Fedotov Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)* declaró al presentar el último Informe Global sobre Trata de Personas en el 2016, que la trata de personas con fines de explotación sexual y trabajos forzados continúan siendo las modalidades más detectadas de este delito. Sin embargo, existen también víctimas de trata de personas con fines de explotación de la mendicidad, matrimonios forzados o fraudulentos, obtención de beneficios públicos, o pornografía.

Costa Rica es un país de origen, tránsito y destino de hombres, mujeres y niños sometidos a la trata sexual y el trabajo forzoso. Las mujeres y los niños de Costa Rica son víctimas de la trata sexual dentro del país, siendo particularmente vulnerables los que viven en las zonas costeras del norte y centro del Pacífico.

**DNI Costa Rica** en materia de lucha contra la trata de personas ha realizado diferentes acciones, dirigidas a las personas menores de edad víctimas de trata. Llevando a cabo proyectos regionales y nacionales centrados en contribuir a mejorar la atención a las víctimas de trata y a fortalecer la capacidad y respuesta de los países centroamericanos en la detección, referencia, protección y atención. Además de proyectos en prevención de la explotación sexual comercial y violencia sexual.

A través del trabajo realizado y la experiencia, **DNI Costa Rica** ha elaborado diversos materiales que ayudan al abordaje integral para realizar cualquier intervención institucional dirigida a las personas víctimas de la trata de personas, así como orientaciones prácticas para enfrentar casos de trata y



*Clic en la imagen para ver Protocolo*

esclavitud, su seguimiento y el marco jurídico internacional y nacional que se debe tomar en cuenta<sup>1</sup>.

**DNI Costa Rica** en cuanto a la detención de víctimas, hace constatar que la naturaleza misma del delito de la trata y de la explotación sexual comercial hace que frecuentemente las propias víctimas traten de ocultar lo que les está sucediendo, el carácter mismo de estos delitos hace que la víctima sienta culpa, vergüenza o temor para hablar abiertamente del tema. Un niño, niña o adolescente en esta situación puede estar bajo la amenaza de sufrir venganzas si habla del asunto. Por esto lo más importante es lograr generar empatía y un ambiente de confianza.

### **Atención a niños y niñas víctimas de trata**

En cuanto a la atención es indispensable recordarles que merecen recibir ayuda y protección y librarse de toda explotación. Sin importar que hayan hecho y en qué actividades hayan participado, es su derecho. Este mensaje es particularmente importante tomando en cuenta la baja autoestima, o incluso sentimientos de autodestrucción, que pueden llegar a sentir. Es importante que ayudemos a reforzar el valor del individuo cómo víctima de una situación y no como responsable de lo que puede haberle sucedido.

Se debe hablar con él o ella sobre la importancia de la denuncia haciendo énfasis en que denunciar no es requisito para recibir ayuda y protección. Es importante animar al niño/a a denunciar sin presionarlo demasiado, evitando generarle sentimientos de culpa por no ayudar a otros niños en esa situación. La decisión de denunciar puede tomar tiempo. Lo más importante en ese momento es que reciba ayuda y protección.

En cuanto al seguimiento una vez hecha la canalización, es importante poder registrar un seguimiento mínimo del caso. El cual significa tener medios para estar seguros de que el niño/ a fue referido a alguna instancia apropiada y que se ha garantizado su protección.

Las personas menores de edad para su seguimiento pueden seguir recibiendo atención por parte de la organización u acudir a otras organizaciones, en caso de que no volvamos a tener contacto con el niño/a, es importante proporcionarle nuestros datos de contacto, será una medida adicional para que la víctima o posible víctima pueda recurrir a nosotros en cualquier momento del proceso que considere necesario.

---

<sup>1</sup> Bruna, Nora "Protocolo Operativo para la Atención Psicosocial y Legal a Niñas, Niños y adolescentes víctimas de esclavitud sexual y trata", DNI Costa Rica, 2010.

En cuanto a los avances en la lucha contra la trata de personas Costa Rica ha hecho y está haciendo esfuerzos significativos, sin embargo hoy en día presenta retos y vacíos a trabajar, el año pasado la Embajada de EEUU emitió un reporte sobre el delito de Trata de personas en Costa Rica<sup>2</sup>, donde señala diferentes **recomendaciones para Costa Rica**.

Entre ellas esta el de Intensificar los esfuerzos para investigar y enjuiciar los delitos relacionados con la trata de personas, incluida la trata laboral y los casos que no impliquen movimiento relacionados con la trata de acuerdo con las disposiciones del Código Penal, así como el de incrementar los esfuerzos para investigar, procesar y sentenciar a los turistas sexuales de niños y aquellos que cometen delitos relacionados con la explotación sexual de menores de edad, además de mejorarla identificación y referencia de las víctimas, así como las investigaciones y enjuiciamientos, particularmente en casos que se produzcan fuera de la capital.

Según dicho reporte el turismo sexual infantil es un problema grave, ya que los turistas sexuales de niños llegan principalmente de los Estados Unidos y Europa. Hombres y niños de otros países centroamericanos son sometidos a trabajos forzados en Costa Rica, particularmente en los sectores de agricultura, construcción, pesca y comercial.

***Defensa de Niñas y Niños Internacional es una organización no gubernamental que trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos de los niñas, niños y adolescentes. Si desea mayor información contacte a: María José Murillo al teléfono: 22 36 91 34 y al correo [comunicaconrespeto@dnicostarica.org](mailto:comunicaconrespeto@dnicostarica.org). Visite nuestro sitio en internet: [www.dnicostarica.org](http://www.dnicostarica.org)***

---

<sup>2</sup> Embajada de Estados Unidos, Reporte de sobre el delito de Trata de Personas para Costa Rica, 2017.  
<https://cr.usembassy.gov/es/our-relationship-es/official-reports-es/tip-cr-2017/>